

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonja, número 11
Imprenta «LA ESPERANZA»

AÑO VIII

PALMA DE MALLORCA
Lunes 24 de Septiembre de 1917

Núm. 2.581

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 800
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

De la Islaña,

La Junta de ayer

En el salón de juntas del Crédito Balear, a poco más de las once, el Presidente dimisionario de la Islaña don Juan Aguiló, declara reanudada la sesión que se suspendió el día 9 del corriente, para que, dice, una vez aceptada la dimisión de la Junta de Gobierno, se proceda por los señores accionistas reunidos a la votación de la nueva.

Don Miguel Beaus hace uso de la palabra para aclarar ciertos extremos que no quedaron bien definidos en la Junta anterior. Conviene, dice, obrar con calma y serenidad, ante todo. Después de señalar algunas de las deficiencias observadas en la administración de la Compañía, el señor Beaus termina pidiendo a los señores de la Junta de Gobierno que acepten el sacrificio necesario para que se mejore la situación.

Don Antonio Pou habla a continuación. Recuerda el entusiasmo que produjo don Ramón Obrador en la anterior reunión, al decir que debe prescindirse de intereses, de personalismos y de votos. Reformas, reformas y reformas, es lo que, continúa el señor Pou, nos decía el señor Obrador. Ahora bien; prescindiendo en efecto de todo bajo interés, de toda mira personal, y obrando más como mallorquines que como accionistas, unos pocos nos hemos preocupado de hallar en el fondo la solución que salva a la Islaña. Si en el fondo se logra, la fórmula será lo de menos, siempre que, como dijo el señor de los grandes pensamientos, hagamos callar al Crispín que todos llevamos dentro. Pero no queremos votos. Hemos venido a dar una solución de concordia, y ella ha de aceptarse por aclamación, ya que donde hay votos hay vencedores y vencidos y es lo que nosotros no queremos. Los señores que hemos ido a buscar para formar la candidatura que vereis, se han mostrado dispuestos a ayudarnos; pero, para que no se creyera en miras interesadas, han puesto la condición de que su actuación será transitoria y completamente gratuita. De esos señores unos han sido consultados; otros no; pero estos últimos tendrán bastante con la sanción que les aclame y no me reprocharán seguramente la iniciativa al lanzar sus nombres sin consulta previa, dados los motivos que teníamos para ello.

Termina el señor Pou leyendo la siguiente candidatura:
Don Ramón Obrador.
(El señor Obrador, interrumpiendo: No consultado. El señor Pou: Ya lo hice constar.)
Don Juan March.
Don Manuel Salas.
Don Antonio Ques.
Don Juan Aguiló y Valentí.
Don Juan Marqués.
Don Miguel Salom.
Don Jorge Agelló Cetre.
Y don Antonio Ferragut.

Al leer los nombres, el señor Pou hace constar cuáles y cuáles no fueron consultados. Estos últimos, naturalmente, son los señores que formaban parte de la anterior Junta de Gobierno.

El señor Pou: Y ahora comprenderán esos señores y los señores accionistas el por qué de no haberse consultado a los que así lo he hecho constar. Pero tengan en cuenta (refiriéndose a los de la Junta de Gobierno) que si el compañero mismo les hacía irse con los que se van, otro compañero no menos valioso, que es el de los señores accionistas, les obliga a aceptar los puestos que les designamos.

La proposición y candidatura leída son recibidas con grandes aplausos.
Don Antonio Ramis pide que sea leída y votada una proposición suya, cuya candidatura es la siguiente:
Don Manuel Guasp Pujol.
Don José Socias Gradolí.
Don José Trujillo.
Don Gabriel Rullán.
Don Manuel Salas.
Don Juan March.
Don Antonio Ques.
Don Juan Valentí.
Don Andrés Valls Cañellas.
Don Juan Aguiló Valentí.
Don Luis F. Comellas.
Don Juan Coll Roca.
Y don Sebastián Roses.

El señor Beaus habla para exponer que le parece inadmisiblemente la precedente proposición, dado que el señor Pou presentó la que se conoce.
El señor Pou: La Junta de Gobierno ha de ser la primera en decir sí o no está conforme con mi proposición y dispuesta a sacrificarse en aras de los intereses de los accionistas.

El señor Aguiló: La Junta de Gobierno es la primera en desear concordia y no opondrá obstáculo a la proposición presentada por el señor Pou; pero, me cabe ahora la duda de si en esta Junta, convocada con objeto de admitir o no la dimisión de la saliente y nombrar en su caso los trece nuevos señores que han de integrar la nueva, puede adoptarse la referida proposición. Hay accionistas que no han venido y que tienen derecho a querer intervenir en acuerdos que no habían sido anunciados para esta reunión y que por lo tanto creo yo que sería antirreglamentario tomar.

El señor Pou: Ante todo mi más profundo agradecimiento a la Junta de Gobierno por mostrarse dispuesta a sacrificarse y cedernos el puesto. Pido para ella el más caluroso aplauso. Pero en cuanto a la observación formulada por el señor Aguiló, yo creo que si todos estamos conformes en que el reglamento es rutinario y caduco, en que el reglamento es lo primero que necesita reformar, no ha de ser obstáculo para que vayamos a la solución. Ya he dicho que la cuestión es el fondo y que la fórmula era lo de menos. Y respecto a los señores accionistas ausentes que dice el señor Aguiló que podrían quererse, no tendrían derecho a ello desde el momento en que cuando se ventilaron tan altos intereses para la Compañía y para Mallorca se quedan tan tranquilos en sus casas. (Aplausos.)

El señor Beaus provoca el aplauso que se pidió para la Junta de Gobierno, oyéndose una salva general.
El señor Pou: ¿Me permite la presidencia que usurpe por un momento sus atribuciones?
El señor Aguiló hace un gesto de equívoca.

El señor Pou: ¿Queda aprobada por aclamación la proposición que he leído? (Voces de sí, sí. Algunas, pocas, de no.)
El señor Ramis: Que se vote mi proposición. (Voces en contra.)
El señor Pou: Pues será aceptada la mía por aclamación con el voto en contra del señor Ramis.

El señor Aguiló: ¿Insiste el señor Ramis en que se vote su proposición?
El señor Ramis: Sí, señor.
El señor Pou: Tenga en cuenta el señor Ramis que incurre en una gran responsabilidad al adoptar tal actitud. Si no se aclama mi proposición nos retiraremos. Piénselo el señor Ramis.

Este insiste en que se vote su candidatura.
El señor Obrador: No puede votarse. Es antirreglamentario y además así lo dice el sentido común.
El señor Pou: Uno solo no ha de bastar para imponerse a todos.
El señor Aguiló: ¿Se vota?
El señor Obrador protesta nuevamente.

El señor Pou: mi proposición excluye toda votación. Si el señor Ramis insiste, yo me retiro y que se retiren conmigo los que no hayan olvidado las palabras de don Ramón Obrador en la pasada sesión. Los fiscales de memoria que se quedan.
El señor Ramis: Mi proposición es precisamente para demostrar que la del señor Pou no es por aclamación.

A propuesta del señor Aguiló se lee el artículo del reglamento sobre juntas. Hay un intervalo durante el cual crecen los rumores.
Se promueve un pequeño alboroto. La mayoría de asistentes quiere que quede aclamada la proposición del señor Pou, ahogando las voces en contra.

El señor Suau: No, no y no. Se pretende coaccionar e imponerse a unos señores cuyo derecho es innegable. Creo que todos son compañeros y que merecen respeto. Yo soy el primero que advierto que votaré la proposición del señor Pou; pero una vez adornada de requisitos legales.

El señor Pou: El señor Suau no debe haber pedido que se vote mi proposición, porque equivaldría a retirarla, y el señor Suau dice que no quiere oponerse a ella.
El señor Suau: Al contrario, quiero apoyarla; pero siempre que se haga reglamentaria. Mi actitud es contra la coacción que se pretendía ejercer, y si pido que la proposición del señor Pou se vote y se adorne con los requisitos legales es para que mañana no pueda decirse que la nueva Junta ha nacido de la ilegalidad.

El señor Salas: Yo he venido aquí porque se me llamó, dispuesto a la ayuda de que ha hablado el señor Pou. Pero si ha de haber votaciones que se retire mi nombre, porque figura también en la candidatura del señor Ramis y yo no puedo cometer la grosería de decir que quiero ir con unos y con otros no. El señor March está en las mismas condiciones. De no haber aclamación nos retiramos.

El señor Suau: Esto es una delicadeza que les honra; pero tengan en cuenta los señores Salas y March que si alguien pide una votación tiene pleno derecho a ella.
El señor Pou: La Junta anterior fué elegida por aclamación.
El señor Suau: Por la indolencia de los accionistas, por esta especie de abandono que nos caracteriza y que era el mismo que mantenía en sus puestos a los señores de la Junta cuando ya no debían ocuparlos.

El señor Pou: Si se quiere votar queda retirada mi proposición.
El señor Aguiló: Pero esto no puede quedar así. La Islaña ha de tener una Junta, máxime en estos momentos. Nos hemos reunido para votarla y así debemos hacerlo. Insiste el señor Pou en retirar su proposición?
El señor Pou: Sí, sí.
Hay unos momentos de confusión.
El señor Aguiló: Suspéndase por diez

minutos la sesión. La Junta de Gobierno está dimitida y es preciso nombrar otra. Y así se hace. Se forman corrillos, se comentan los diálogos, suenan nombres para una nueva candidatura; pero nada definitivo. Los señores Salas y March no acceden a ser votados; el señor Pou recibe adhesiones verbales por sí abandona el salón; se discute la legalidad de las proposiciones y la posibilidad de que haya de seguir la misma Junta. Diez minutos después se reanuda la sesión.

El señor Aguiló: Se pasará a votación...
El señor Pou: Nosotros veníamos con una solución de concordia a salvar a la Islaña. Se ha interpuesto el reglamento, y me retiro con los que piensen conmigo.
Gran número de accionistas siguen al señor Pou, que abandona el salón. Algunos grupos permanecen de pie, a la expectativa, y salen también cuando una salva de aplausos se oye en el patio, acogiendo a dos que ya salieron.

El señor Roses: Señores, esto no puede quedar así.
Varios accionistas: Ya se arreglarán Vds. Nosotros nos vamos.
Alguien apunta que es preciso votar. Otro propone que se reeja a la dimitida; pero los señores Obrador y Aguiló dicen que votados en tales condiciones no aceptarían de ninguna manera el cargo.

El Marqués de la Torre: No se nos puede obligar a continuar en nuestros puestos después de habérsenos aceptado la dimisión.
La confusión aumenta; las discusiones entre accionistas se prolongan; se suplica a los señores de la Junta que continúen internamente en sus puestos, por quince días y por ocho; esto aumenta la confusión y, finalmente, el señor Aguiló agita la campanilla y declara que la sesión queda suspendida y que se reanuda el domingo día 7 de Octubre, a la misma hora.

Es la una y media. En la calle, bajo los pórticos, numerosos y nutridos grupos comentan la accidentada sesión. Preguntamos al señor Pou: ¿Asistirán Vdes. a la próxima reunión?
—Es difícil decirlo ahora. Antes debemos ponernos de acuerdo.
Luego, durante todo el día, la Junta es el tema de todas las conversaciones y toda clase de comentarios, rematados con augurios para la próxima sesión.

En Centro Eucarístico

Bendición del nuevo Oratorio

Ayer, como teníamos anunciado, se celebró en el Centro Eucarístico la solemne bendición del nuevo Oratorio. Efectuó la bendición, cuyo acto empezó a las diez, el limo. y Rvmo. señor Obispo, quien iba revestido de preciosa capa pluvial, que estrenó, bordada por las religiosas de la Comunidad.

Asistieron al acto los M. I. señores don Miguel Roca, Deán; don Vicente Balanzá, Chantre y secretario de Cámara del Obispado; don Gabriel Llompart, Canónigo y director del Centro Eucarístico, y don Juan Quejgas, Canónigo. Asistieron también muchos señores sacerdotes y otras distinguidas personas, entre las que figuraban la familia Maura, pariente del difunto Rector del Seminario y fundador del Centro Eucarístico, Rdo. don Miguel Maura.

Apadrinaron la bendición el notable pintor don Francisco Maura, hermano del Rdo. don Miguel, y la distinguida señora doña María Ignacia Verd.

Después de la bendición, celebróse solemne Misa mayor, en la que ofició el M. I. señor don Gabriel Llompart, de diácono don Juan Quejgas, Canónigo, de subdiácono el Rdo. don Antonio Canals, visitador de las religiosas Diocesanas, y de Pbro. asistente el Reverendo P. Bertolomé Monserrat, Provin clal de los Teatinos.

Asistió a los oficios divinos, tomando asiento en el Presbiterio, el limo. señor Obispo; a ambos lados de Su Ilma. se situaron los M. I. señores Dr. y Chantre. Ocupó el púlpito el M. I. Sr. Dr. don Antonio Sancho, Canónigo.

Por la tarde, a las seis y media, tuvo lugar la procesional traslación del Copón desde la capilla antigua el nuevo oratorio. Llevaba el Copón el M. I. señor don Gabriel Palmer, Arcipreste de Palencia, a quien asistían de diácono el Párroco de la Trinidad, Rdo. don Jaime Homar, de subdiácono el Económico de Santa Eulalia, Rdo. don José Auba, y de Presbitero asistente el Rdo. don Antonio Trujols, Mayordono del Seminario.

Iban en la procesión buen número de señores sacerdotes. Al llegar la procesión al nuevo Oratorio, fué expuesto el Santísimo, cantándose seguidamente el Trisagio, compuesto para esta solemnidad por el señor don Antonio Vicens, hermano político del Rdo. don Miguel Maura. La música es muy inspirada habiendo llamado grandemente la atención de cuantos la escucharon. Ocupó el púlpito el Rdo. don Juan

Rotger, Capellán de la Casa y Profesor del Seminario.

Efectuó la reserva el Párroco de la Trinidad, Rdo. don Jaime Homar. Después el Rdo. señor Rotger, revestido de capa negra, cantó un responso en sufragio del alma de los fundadores del Centro Eucarístico, Rdo. don Miguel Maura y Rdo. Sor Josefina Bernad.

En uno de los próximos números—no lo hacemos hoy por exceso de original—publicaremos una descripción del nuevo Oratorio.

Las subsistencias

La matanza de cerdos

El señor Alcalde ha multado: al dueño de una tienda por vender a pesar de que está prohibido, embutidos de cerdo crudos; a un individuo que, después de dar muerte a un cerdo fuera del Matadero, intentó introducirlo de matute; y con 50 pesetas, a un cortante de Hostialets por haber sacrificado varias reses lanaras clandestinamente.

Además, el señor Alcalde castigó con quince días de descuento, por negligencia en el servicio, a los celadores de viveres.

Los fabricantes de jabón

El sábado celebróse en el Ayuntamiento una reunión de fabricantes de jabón, a quienes el señor Alcalde anunció que, de persistir el alza en el precio del jabón, se vería en caso de informar desfavorablemente cuantas peticiones se hicieran para la exportación.

Los fabricantes expusieron que lo subidísimas a que tenían que comprar las primeras materias les obligaba a mantener los precios vigentes.

El señor Suau, hablando del asunto, ha dicho que el jabón blando puede ser vendido a 40 céntimos la libra, demostrando que un fabricante del arrabal de Santa Catalina lo vende a 35. A pesar de ello, se expende, en general, a 45 céntimos.

Los fabricantes ofrecieron al señor Suau bajar los precios tan pronto llegue la nueva cosecha de aceitunas.

Importación

Han importado:
De Barcelona, el vapor «Rey Jaime II» 12.145 kilogramos de azúcar, 41 de aceite, 600 de café y 315 de pimienta.
Y de Valencia, el «Miramar», 79.000 kilogramos de harina, 117.950 de arroz, 8.640 de habas secas, 500 de garbanzos, 1.140 de trigo y 2.050 de leche condensada.

La exportación de cerdos

El sábado se reunió la Federación Agrícola Balear.
Leemos que la reunión tenía por objeto estudiar los medios conducentes a evitar que, como muchos años suele suceder, los negociantes que se dedican a la compra en esta isla de cerdos cebados para exportarlos a Barcelona, monopolizaran el negocio con gran perjuicio de los intereses de los productores y de los consumidores.

El Presidente y alguno de los concurrentes expusieron datos y noticias que comprobaban la existencia del acostumbrado trust de acaparadores, cuya tarea se halla favorecida este año por las limitaciones impuestas, por la autoridad gubernativa, en cumplimiento de acuerdos de la Junta de Subsistencias, a la exportación de reses cerdosas.

Discutida ampliamente la materia y tenidas en cuenta las razones expuestas por varios de los concurrentes, se acordó nombrar una comisión que unida al Presidente practique, en representación de la Federación, cuantos trabajos y gestiones estime oportunas y necesarias para contrarrestar los manejos de aquellos acaparadores.

Una de las primeras diligencias que habrá de efectuar la citada comisión será reclamar de la Administración de Aduanas, en quien el señor Gobernador ha delegado sus funciones referentes a la limitación y regularización del embarque, que se concede a la Federación el derecho de embarcar un número determinado de cabezas de aquel ganado en cada una de las expediciones que para exportarlo realicen los buques de la «Islaña», a fin de conseguir por este medio que no sean los acaparadores exclusivamente quienes puedan hacerlo. Además se dió a la comisión un amplio voto de confianza para que tomara y pusiera en práctica todas las resoluciones que considerase urgentes y necesarias para conseguir vender el ganado en buenas condiciones de precio, ya en esta plaza, ya en la de Barcelona directamente a los consumidores de esta última, si el sesgo del negocio así lo aconsejara.

La Casa Tayá

Hablando con D. Rogelio Martí

El sábado último regresó a Barcelona, a donde había ido pocos días antes, don Rogelio Martí, venido, como ya se sabe, con motivo del servicio de vapores entre estas islas y la Península que ha de implantar la Casa Tayá, de la Ciudad Condal.
El Sr. Martí, amablemente, nos manifestó que debido a dificultades que han surgido

la casa Tayá no podrá destinar cinco grandes barcos, como era su propósito, a los servicios entre Palma y los puertos de Barcelona, Valencia y Alicante, sino solamente tres, y otro, pequeño, español, al efecto adquirido. Y nos indicó que, por dificultades en el abanderamiento de dichos tres barcos, adquiridos en país extranjero, habiase tenido que aplazar la implantación del servicio, cuya inauguración tendrá lugar, según está acordado, en la primera decena del próximo mes de Octubre, seguramente del 5 al 10.

—En un periódico—le dijimos—hemos leído que los barcos que la Casa Tayá iba a destinar al servicio entre Palma y la Península eran alemanes, de los que se incautó Estados Unidos al entrar en la guerra. ¿Es ello cierto?
—Lo ignoro. Es este un punto del que no he hablado con la Casa; los barcos, cuyas fotografías pienso recibir dentro de la semana entrante, no han llegado aun al puerto de Barcelona, si bien son esperados allí uno de estos días.
—Y del servicio a establecer, ¿hay ya algo acordado?
—En definitiva, no señor. Lo único positivo es que el servicio comprenderá Palma y los puertos de Barcelona, Valencia y Alicante. Además, es probable que los barcos de nuestra Casa que sirven la línea de Habana hagan escala, después de haberla hecho en Tarragona, en Palma, para seguir luego el viaje para Alicante, Málaga, Las Palmas y Habana. También es probable que establezcamos un servicio, con transbordo en Barcelona, con Génova cuya línea sirven igualmente vapores de la Casa Tayá.

—Por aquí se han dicho muchas cosas sobre el servicio que van Vdes. a establecer...
—Sí, ya lo sé. Pero todo es completamente inexacto. La Casa Tayá no está integrada por capitales extranjeros, ni ha recibido apoyo de ninguna nación beligerante, como tampoco es cierto, como se viene diciendo, que el servicio que vamos a establecer obedezca a instigaciones de nadie, y menos de ninguna nación extranjera.

El próximo sábado, día 29, festividad de San Miguel, celebrará, D. M., su primera Misa en la parroquial iglesia de Santa Cruz el novel sacerdote Rdo. don José Alefar Ribas.

En la Misa, que empezará a las diez, ocupará el púlpito el M. I. Sr. Dr. don Antonio Sancho, Canónigo.

Banquete

al general Nouvilas

Como anunciamos oportunamente, esta tarde a la una y media se celebrará en el Hotel Victoria el banquete con que los jefes y oficiales del regimiento infantería de Palma obsequian al que fué su digno coronel don José de Nouvilas.

Misa nueva

El próximo sábado, día 29, festividad de San Miguel, celebrará, D. M., su primera Misa en la parroquial iglesia de Santa Cruz el novel sacerdote Rdo. don José Alefar Ribas.

En la Misa, que empezará a las diez, ocupará el púlpito el M. I. Sr. Dr. don Antonio Sancho, Canónigo.

Venta del «Villa de Sóller»

Heraldo de Sóller publica, en su último número, las siguientes líneas:
«De una importante noticia que empezó a circular anteayer en esta ciudad hemos de dar conocimiento hoy a nuestros lectores: la de que la compañía «Marítima Solense», acaba de vender a un naviero de Barcelona el vapor de su propiedad «Villa de Sóller», por una cantidad que supera en mucho a la que costó al ser adquirido el buque.
La operación, que se conceptúa muy ventajosa para los accionistas de la citada compañía, ha sido objeto de muchos comentarios, no sólo por la venta que nos ocupa, sino que también por las decisiones ulteriores que tome la compañía.
Procuráremos tener a nuestros lectores al corriente de los acuerdos que ésta tome.»

Vida deportiva

Foot-ball

Primer partido: Alfonso 2 Martinese 0. Segundo » id. 3 id. 0.
Tal como habíamos anunciado se celebraron los dos partidos ante distinguida y numerosa concurrencia, siendo precipitado el de ayer por el gobernador civil don Javier Millán.

Los mallorquines han demostrado en ambos partidos ser superiores al equipo visitante como lo prueban los resultados obtenidos.
En el primer partido fueron marcados los goals por el interior derecha y rematado el primero por Triay.
En el segundo partido los forasteros se presentaron en el campo dispuestos a vender cara la derrota, haciendo un juego extremadamente duro; gracias a los energéticos e imparciales fallos del inteligente referé D. José Tomás, pudimos presenciar un emocionante partido.

Del equipo forastero merece citarse sobre todo sus jugadores a Maríné, muy buen medio centro, y Subirana, el defensa.
De los nuestros, Ferrá como siempre. Los defensas cumplieron sobresalendo

Elvira. De los medios Juncosa y Soler que cubrieron muy bien la línea y de los delanteros Estarellas, Marqués y Triay.
Y hasta otra.

Sotnas

Del mar

Entradas

Ayer llegó, procedente de Ibiza y Alicante, el «Rey Jaime II».

Hoy ha llegado, procedente de Barcelona, el «Balear».

Salidas

Ayer salió, para Barcelona, el «Mallorca».

Esta mañana, a las siete ha salido, para Cabrera, el «Ciudad de Palma».

Despachados

Hoy debe salir, para Barcelona, el vapor «Balear».

Vapores esperados

Mañana deben llegar los vapores «Islaña» y «Mahón», procedentes de Ibiza y Mahón, respectivamente.

Noticias militares

Orden general.—Con motivo del ascenso a general de brigada del señor coronel del regimiento de Palma, don José de Nouvilas, se dispone que cese este en el despacho del Gobierno Militar de Mallorca, encargándose del mismo el coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros, don Ramón Fort Medina.

Orden del Cuerpo.—En el Regimiento Infantería de Palma se ha publicado la orden siguiente:
«Por Real decreto de 18 del corriente se ha dignado S. M. el Rey (Q. D. G.), otorgarme el empleo de general de brigada, por tanto, en el día de hoy se hará cargo del mando del Regimiento el señor teniente coronel mayor don José Moragues a quien por ordenanza correspondiente, cesando en el despacho de los asuntos del mismo el comandante don Miguel León.

Al cesar hoy en el mando de este Regimiento, cábeme la satisfacción de poder decirlos que como servidores de la Patria, sois de los que saben honrar el suelo en que os mandó su tuya necesidad de ordenar la formación de ninguna sumaria por delito grave y tanto en la vida de cuartel como en el trato con vuestros conciudadanos fuera de él, habéis demostrado ser hombres respetuosos de las leyes del Estado y de las sanas costumbres del país.

No creo dejar entre vosotros recuerdos malos y voyme agradecido a las distinciones que siempre recibí de los señores Jefes, capitanes y subalternos, como de las reiteradas pruebas de afecto de las clases de tropas y soldados.

Continuad siendo buenos aumentando a vuestras virtudes nuevos méritos y si la Patria en momentos de peligro os llama, sacrificaos abnegados, acordándoos de aquellos ascendientes vuestros que inmortalizaron la historia.—Vuestro coronel, Nouvilas.

Destinos.—En el Arma de Caballería han sido destinados:
Los primeros tenientes don Rafael Martín Gallindo del Escuadrón Cazadores de Menorca del Regimiento Cazadores de Treviño, y don Benito Serrach del Regimiento Lanceros del Rey al Escuadrón Cazadores de Menorca.

En el Cuerpo de la Guardia civil han sido destinados:
Los guardias Miguel Capellá Creus de la Comandancia de Baleares a la de Oviedo (forzoso) y Salvador Llabrés Ramón de la Comandancia de Oeste a la de Baleares (forzoso).

Ingreso.—Se ha concedido ingreso en el cuerpo auxiliar de Oficinas Militares al brigada del Regimiento de Menorca don José Deyá Gornés.

De La Puebla

La cosecha de alubias resulta muy abundante, se realiza con un tiempo inmejorable y al precio de 62-50 pesetas los 100 kilos, con tendencias a aumentar, es del todo satisfactorio.

—Las habas se cotizan a 25 pesetas la cuartera; el trigo alrededor de 20, según la calidad.
Los higos pasos, de 20 a 30 pesetas el quintal, según la clase; las patatas encarnadas a 9 pesetas los 100 kilos, y las blancas a 8 pesetas.

—Sabemos por conducto fidedigno que el Ayuntamiento tiene acordado ensanchar el local de la escuela del Maestro don Bartolomé Pastor y suministrar a éste un ayudante para poder atender a la multitud de alumnos que piden ser admitidos.

—Ha sido nombrado secretario de este municipio interinamente, el abogado don Sebastián Torres. Al aplauso general añadimos el nuestro, y le deseamos éxito feliz en su nuevo cargo para bien de esta localidad.
—El Consejo Diocesano de la Adoración nocturna tiene acordado celebrar aquí una vigilia de propaganda en la

noche del 29 al 30 del corriente, según el programa que publicó CORREO DE MALLORCA

Correspondal
La Puebla, 21 de Septiembre.

Aviación naval

La Gaceta publica un Real decreto disponiendo:
*Artículo primero.—Se crea en España la aviación naval intimamente ligada con la militar.

Art. segundo.—Se crea en Cartagena una Escuela de aviación naval, en donde adquirirá especialidad en esta rama el personal de la marina militar que haya obtenido el título de piloto en la escuela de aviación militar.

Art. tercero.—En esta Escuela de aviación naval se especializará también el personal del ejército en la proporción que sea posible en un principio.

Art. cuarto.—Se crea una factoría para la construcción de esta clase de material aéreo naval, la que ha de estar también en contacto con las análogas del Ministerio de la Guerra, no sólo para prestarse mutuos auxilios, sino para lograr que exista la mayor semejanza posible en aquellos órganos de los aparatos que lo permitan.

En el primer proyecto de presupuesto que se redacta se incluirá el crédito necesario para iniciar este servicio, el que se ampliará en cuanto lo aconsejen las circunstancias, constituyendo las estaciones aeronavales en las bases de Cádiz, Ferrol y Cartagena, así como en las secundarias de las rías de Galicia y de Mahón, siendo estas últimas de menor importancia que las primeras.

Queda autorizado el Ministro de Marina para dictar las disposiciones y reglamentos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de este decreto.

Hoy han llegado de Barcelona, en el «Balear», don Miguel Fiol, don Juan

Notas de Sociedad

Nuevo religioso

Ayer tarde ingresó en la Congregación de la Misión, en su Residencia de Palma, nuestro querido amigo el joven don Pablo Cortés, Secretario de la Juventud Integrista.

Felicitemos al nuevo religioso y pedimos a Dios que bendiga su vocación.

Café

En Mahón, en el muelle, por donde se paseaba, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba el comandante de artillería señor López Caparros, sufriendo varias contusiones.

Deseamos al distinguido militar pronto y total restablecimiento.

Fallecimientos

En Castres (Francia) ha fallecido, víctima de aguda enfermedad, nuestro paisano el joven don Antonio Escalas Morey, de Sóller.

E. P. D.
Reciba su familia nuestro pésame.

Ayer falleció en esta ciudad el capitán del vapor «Rey Jaime I», don Ricardo Terrasa.

El finado contaba en Palma con muchas relaciones.

Enviamos a su afligida familia nuestro sentido pésame.

De viaje

Anoche embarcaron para Barcelona, en el «Mallorca», don Pedro A. Rotger, don Francisco Salvat, don Pedro Moragues y don Bernardo Borrás.

—Para igual punto también embarcó don Jorge Aguiló Ceire, Gerente de la «Palma de Mallorca».

—Hoy han llegado de Barcelona, en el «Balear», don Miguel Fiol, don Juan

Fuster, don José Vicens y don Francisco Castelló, —Igualmente ha llegado don Ramón Balet.

Ganado enfermo

He aquí el estado demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas que atacaron a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de Agosto último; es como sigue:

Partido de Palma.—Palma.—Enfermedad Tuberculosis, especie Bovina, enfermedades que existen del mes anterior 1, invasiones en el mes de la fecha 2, muertos o sacrificados 2, quedan enfermos 1.

Andraitx.—Enfermedad Cólera porcino, especie Porcina, invasiones en el mes de la fecha 110, muertos o sacrificados 80, quedan enfermos 30.

Partido de Inca.—Enfermedad Cólera porcino, especie Porcina, enfermedades que existen del mes anterior 9, invasiones en el mes de la fecha 149, curados 1, muertos o sacrificados 102, quedan enfermos 56.

Partido de Ibiza.—Santa Eulalia del Río.—Enfermedad Cólera porcino, enfermedades que existen del mes anterior 4, curados 4.

Palma, 31 de Agosto de 1917.—El Inspector provincial de Higiene pecuaria, Antonio Bosch.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Santa María de Cervelló, Virgen.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Merced en honor de su fundadora y titular la Virgen de la Merced. Los actos de costumbre.

Visita.—A Nuestra Señora de la Asunción en el Hospital.

Sueltos y noticias

Vacantes de Arquitectos y Aparejadores

Existiendo cuarenta y cuatro vacantes de Arquitectos oficiales de segunda clase del cuerpo de Arquitectos de Hacienda, se ha dispuesto su provisión y por Real orden de esta fecha queda abierto un concurso entre Arquitectos españoles, en armonía con lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Junio de 1916.

Las solicitudes se presentarán en el Registro, sección del catastro de la riqueza urbana, en la Subsecretaría de Hacienda, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

También creadas por Real orden de 10 de Septiembre del corriente año, 112 plazas de Aparejadores titulares de obras para el servicio del catastro de riqueza urbana, y dispuesta su provisión por Real orden de esta fecha, queda abierto un concurso entre Aparejadores titulares de obras españoles. Los solicitantes presentarán sus instancias en el Registro general del catastro de la riqueza urbana, de esta Subsecretaría, en el plazo de un mes.

Minas

Don Bartolomé Mestre Munar ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de Registro de nueve pertenencias de mineral lignito con el título de «La Fortuna» en el paraje nombrado «Calvario», lindante por N. y E. con tierras del Excmo. Sr. Conde de España, por S. con el predio «Son Juliá» y por O. con tierras de don Andrés Real Font del término municipal de Sineu.

Denuncia

La guardia civil del puesto de Sóller

ha denunciado a cuatro mujeres que se dedicaban a la rebuasca de algarobas sin tener para ello la autorización de las fincas en que llevabanla a cabo.

Junta

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados para discutir, y en su caso, aprobar, las condiciones con sujeción a las cuales ha de celebrarse la subasta para la contratación del impuesto sobre carnes.

El almendrón

El almendrón se cotiza en el mercado de Luchmayor a 67'50 pesetas los 42'37 kilos.

Recolección

Hice el semanario «Heraldo de Luchmayor»: «El lunes de esta semana dieron principio nuestros agricultores a los trabajos de la recolección de la uva».

540 auxiliares geómetros con el haber anual y fijo de 1500 pts. y 1750 de gratificación en total 3250 PESETAS ANUALES para el servicio PROVINCIAL del avance catastral (En Mallorca más de 10 plazas).

Las oposiciones ya están convocadas y han de empezar los ejercicios en diciembre próximo. Pueden presentarse todos los españoles de más de 18 años y menos de 45.

Preparación completa a cargo de Don Doctores López, y don Francisco Castelló.

Para informes: Caro, 11, 2.ª, Santa Catalina, de 5 a 8 tarde, y Almudaina, 16, de 11 a 12.

Las clases empezarán en 1.º de Octubre.

Aviso

Desde el próximo miércoles se encontrará en Palma, hospedándose en la Pensión Barriis—C. Conquistador—el señor Pelegrí y Amigó, de Barcelona, que se dedica a la fabricación de vidrieras artísticas de colores y grabados en cristal. Especialidad en trabajos para Iglesia.

Colegio de los PP. Agustinos

Hermoso edificio de inmejorables condiciones higiénicas. Centro docente de estudios oficiales y libres, de primaria elemental, superior y de segunda enseñanza. Preparación de las asignaturas del bachillerato y especialidad de los señores alumnos a las clases del Instituto acompañados de sus Profesores religiosos. Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Las clases de primaria y repaso comienzan el 1.º Septiembre y las del Bachillerato el 1.º de Octubre.—Para más detalles pídase el Reglamento en la Secretaría del Colegio.

PREPARACIÓN COMPLETA

para la carrera de Derecho, desde el 1.º de Octubre, por los señores: M. I. D. Antonio Sancho, cándido; D. José Roselló Alemany y D. Fernando Pou, abogados. Para informes a cualquier de dichos señores, Palma.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra mundial

DESDE MADRID

Sobre la nota del Papa

Madrid, 25 (5'30)

La opinión de Alemania.—Discurso del Canciller.—Alemania se adhiere a la nota

Nauen.—(Radiograma).—El Canciller alemán, Dr. Michaelis, ha pronunciado un discurso en el Reichstag acerca de la nota que el Sumo Pontífice dirigió, sobre la paz, a las naciones en guerra.

«S. M. I. el Kaiser» empezó diciendo —ha visto en la nota del Papa una prueba del humanitario propósito del Pontífice, y ha expresado su deseo de que el anhelo de Benedicto XV en favor de la paz tenga éxito por el bien del mundo.

El Emperador Guillermo, desde que ocupó el trono, se inspiró en el mantenimiento de la paz mundial.

Durante 26 años lo ha hecho el Kaiser así, y en la presente guerra, después de avenirse a tratar de la paz, somete a un examen serio la proposición del Sumo Pontífice.

Como el Papa, los alemanes estamos persuadidos de que la fuerza moral y del derecho sustituirá a la fuerza de las armas.

Alemania, por la situación geográfica que ocupa, está supeditada a las relaciones pacíficas con extranjeros: nadie más interesado que nosotros, pues, en derrocar los odios, substituyéndolos por un espíritu conciliador, fraternal, entre las naciones que únicamente se puede fundamentar en una paz duradera que favorezca la aproximación espiritual de todos los pueblos con el resurgimiento económico en la sociedad humana.

Confiados en estas ideas, creemos que nuestros adversarios verán, en la proposición Papal, la base para la paz duradera».

La contestación de Austria-Hungría.—También se adhiere al documento pontificio

Berna.—Austria Hungría, por boca de su Emperador ha contestado ya a la nota del Papa sobre la paz.

La contestación del Monarca austro-húngaro empieza agradeciendo la solicitud paternal del Sumo Pontífice.

Y añade luego:

«Siempre vivimos en El, en el Papa, a una personalidad superior con una misión elevada sobre las cosas del mundo.

Desde que subí al trono, siempre mantuve la idea de hacer disfrutar a mis súbditos de los beneficios de una paz consistente, por deber para con Dios y con los hombres.

En el discurso de apertura del Parlamento austríaco, ya dije que buscaba la paz, alejando a los pueblos, en lo futuro, de las agresiones de la fuerza armada.

La paz futura debe basarse en la supresión de las armas, en declarar la libertad de los mares y en someter las diferencias entre las naciones a un Tribunal arbitral.

Si se llegare a un acuerdo con los beligerantes en todas las cuestiones, se trataría de la paz duradera».

La nota del Emperador Carlos Francisco José acaba diciendo: «Rogamos a Dios que todos los beligerantes estén animados del mismo espíritu de la Monarquía austro-húngara.»

España apoyará las gestiones del Papa San Sebastián.—Se asegura que España apoyará las gestiones del Papa en favor de la paz.

mentando la respuesta de los imperios centrales a la nota del Papa sobre la paz, dice que los deseos del Pontífice se expresan en el tercer y cuarto extremos del documento, en el cual no se habla de indemnizaciones ni anexiones para cuando finalice la guerra.

El Reichstag, sigue diciendo «L'Osservatore», cuando discutió la moción de paz, ya aseguró que Alemania, acosada por sus enemigos, se crea en el deber de perseverar en la defensa de su libertad y su independencia, haciendo resaltar la afirmación de que no mantenía deseos de conquistas territoriales y que su única aspiración era una paz duradera.

La contestación de los aliados.—Los liberales italianos

Roma.—«L'Osservatore Romano» asegura que no se ha recibido en el Vaticano la contestación de los aliados a la nota del Papa.

Los diarios liberales convienen en la necesidad de alcanzar la victoria por el esfuerzo de las armas.

Comentarios de la Prensa germana a la contestación de Alemania a la nota del Papa

Nauen.—La Prensa alemana alaba la respuesta dada por los imperios centrales a la nota del Vaticano sobre la paz.

Dice que en ella se advierte el anhelo de reconocer los bien intencionados propósitos del Pontífice.

El Conde de Raventlow dice en un artículo que la nota de S. S. significa un tanto para la paz y que las palabras de Ribot, en cambio, no son otra cosa que un acompañamiento de música para hacer dócil a Alemania.

El «Vorwärts» hace resaltar que la contestación de los imperios centrales es el reconocimiento de la idea de desarme universal y de un tribunal arbitral.

Dicen los ingleses

Londres.—Un periódico dice que las declaraciones de Alemania sobre la paz demuestran su convencimiento de no ganar la guerra.

Dicen los franceses

París.—La Prensa se muestra unánime en reconocer que la contestación de los imperios centrales al Papa es mucha palabra y poco preciso.

Otras noticias

Madrid, 24 (1'00)

La importación de algodón

San Sebastián.—El Ministro de Estado, Sr. Marqués de Lema, nos dijo que no existe el temor de que Estados Unidos prohiban la exportación de algodón a España.

De esta mañana

Madrid, 24 (5'30)

Comunión alemán

Koenig.—(Radiograma de la madrugada).—El Gran Cuartel General alemán transmite el siguiente comunicado de la noche:

«Nuestras baterías costeras ahuyentaron a los monitores enemigos. En Flandes hay cañones. Rechazamos los ataques de los ingleses al Sur de Saint Julien. En luchas cuerpo a cuerpo expulsamos al enemigo de las trincheras que ocupó al Este de Mouchy.

En la carretera de Cambray a Bapaume cogimos prisioneros. Delante de Verdum hay cañoneo, lo mismo que en el Somme y a lo largo del Aisne.

Ayer derribamos catorce aviones y un globo cautivo.

En el frente ruso nos apoderamos de la cabeza del puente de Jacobsdat. Cogimos gran botín.

En la Macedonia, en la región del lago Orudja, nos apoderamos de parte de unas posiciones enemigas.

Parte oficial francés

París.—(Torre Eiffel).—Se ha facilitado el acostumbrado parte oficial francés de la noche. Dice así:

«Hay cañoneo en Hurléville, en Craonne y a la izquierda del Mosa. En los demás puntos del frente no hay nada importante que señalar».

Vapor embarrancado

Koenig.—Cerca de El Havre ha embarrancado el vapor petrolero francés «Franc».

Se le considera perdido.

La Argentina y Alemania

Buenos Aires.—Créese inminente la declaración de guerra a Alemania.

Destrojar inglés torpedeado

Londres.—(Oficial).—Un submarino enemigo torpedeó y hundió a un destructor inglés en el Canal de la Mancha. Se salvaron 50 tripulantes.

Al frente francés

Lisboa.—El jefe del Gobierno y el Ministro de Negocios acompañarán al Presidente de la República en su viaje al frente francés.

Otro parte oficial francés

París.—(Torre Eiffel).—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial:

«Los alemanes atacaron nuestras posiciones en Maison-Champagne, estrellándose ante nuestro fuego. Destruimos once aviones y un globo cautivo.

En los demás puntos del frente las acciones no son de importancia.

Política

Madrid, 25 (5'30)

Dato en San Sebastián

Ha llegado a San Sebastián el jefe del Gobierno, señor Dato. El tren que lo conducía llegó a la capital donostiarra con cuatro horas de retraso.

El señor Dato subió al palacio de Miramar, donde fue recibido por el Rey.

El Conde de Bugallal

San Sebastián.—Es esperado en esta ciudad el Ministro de Hacienda, señor Conde de Bugallal.

Nombramiento

Ha sido nombrado presidente del Centro carbonero el Sr. Madariaga.

El Sr. Burell

Ayer tarde regresó de La Granja el ex ministro señor Burell, bastante mejorado de la dolencia que le aqueja.

Madrid, 24 (1'00)

Conferencias

San Sebastián.—A la diez de la mañana han conferenciado por teléfono los señores Dato y Sánchez Guerra.

Luego el jefe del Gobierno entrevistóse con el señor Marqués de Lema, durante la entrevista largo rato.

El señor Dato almorzó con el Rey.

Habla Lema

San Sebastián.—El Ministro de jornada, señor Marqués de Lema, nos ha dicho que había conferenciado con el Rey sobre asuntos comerciales. Luego nos manifestó que nada sabía oficialmente acerca del estado de Rusia. Lo que dice Sánchez Guerra.—Reunión clandestina.—Dimisión del Marqués de Frontera

«El Director general de Seguridad me ha informado de la detención de varios individuos que celebraban una reunión clandestina».

A continuación nos dijo que ignoraba la supuesta dimisión del Director general señor Marqués de Frontera.

Nuevas manifestaciones de Lema.—Los partidos turnantes

San Sebastián.—El Ministro de jornada, señor Marqués de Lema, ha manifestado que, no obstante las censuras a los partidos turnantes, éstos subsisten.

Ha recordado la frase de Cánovas de que los Gobiernos deben durar dos años para desarrollar sus programas. «A esto —ha indicado luego— lo harán los conservadores».

Por último, ha dicho que las elecciones municipales se harán en plena normalidad.

La dimisión del Marqués de Frontera

No obstante las manifestaciones del Ministro de la Gobernación, se confirma la dimisión del señor Marqués de Frontera.

Parece que la dimisión fué motivada por discrepancias con el señor Sánchez Guerra.

Catástrofe ferroviaria

Madrid, 21 (1'00)

Choque entre un tren correo y un mixto.— Muertos y heridos

El señor Sánchez Guerra nos manifestó que el correo de Irún chocó con el mixto entre las estaciones de Matapuzuelos y Pozaldez.

El correo alcanzó al mixto, que se hallaba parado por falta de presión. Se sabe de 13 muertos y 37 heridos, la mayoría viajeros del mixto.

Detalles de la catástrofe

El Subsecretario de Gobernación nos dijo que el Gobernador de Valladolid le comunicó que marchó al lugar de la catástrofe ferroviaria.

El accidente ocurrió entre once y doce de la noche.

Los heridos fueron trasladados a Valladolid.

En el camino fallecieron dos. Diez ingresaron en el hospital. Uno perteneciente al arma de Artillería fué llevado al hospital militar.

Los restantes heridos fueron trasladados a Medina del Campo.

La línea férrea quedará en breve expedita.

Al advertir que el tren les daba alcance, los viajeros sufrieron momentos de indecible angustia.

Algunos se arrojaron a la vía llevando criaturas en brazos.

El mixto estaba parado y sin luces. Los muertos ascienden a 15 y los heridos pasan de 30.

Nuevos detalles.—Los muertos y heridos

Se van conociendo detalles del siniestro ferroviario.

En la estación del Norte se puso una pizarra con una nota explicativa del suceso y los nombres que se iban conociendo.

El choque se realizó con un ruido espantoso.

Los coches de cola quedaron destruidos.

Desde la estación de Pozalbez se enviaron auxilios.

Después llegó el tren de socorros de Valladolid.

De entre los hierros y maderas se fueron sacando los cadáveres.

El espectáculo era espantoso.

Durante toda la mañana se reparó la vía.

Algunos heridos leves tomaron un tren que les condujo a Salamanca.

Entre los muertos han sido identificados los siguientes:

Teodoro Díaz, médico de Medina del Campo; Luis Prieto, de Valladolid; Raimundo González, de Medina.

Los heridos son 32.

Hay, además, infinidad de contusos.

La Bolsa

Madrid, 25 (5'30)

Interior contado 75 00

Amortizable 5 por 100 95 90

Amortizable nuevo 87 20

Banco de España 465 00

Compañía Tabacalera 280 00

Francos 75 40

Libras 20 71

Exterior 83 00

Firma regia

Madrid, 24 (5'30)

Nombramiento

San Sebastián.—El Rey ha firmado un decreto nombrando jefe de la brigada de Oviedo al general señor López San.

Aranceles.—Convocando a un Congreso

San Sebastián.—Se ha firmado un decreto aprobando los aranceles de los juzgados municipales.